

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

31165 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Proyecto para cambio de conductor de línea subterránea media tensión 20 kv y 0,170 km. de alimentación al CT "Reyes Huertas", en el término municipal de Valverde de Mérida.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica SAU con domicilio en: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea Eléctrica:

Origen: Terminales exterior en el entronque Aéreo-Subterráneo a realizar apoyo n.º 2099 de la L-Pueblos de Mérida de la STR " Valdetorres·"

Final: Celda de línea existente del C.T. "Reyes Huertas", n.º 140203450, que ocupa el conductor a sustituir.

Términos Municipales Afectados: Valverde de Mérida

Tipo de Línea: subterránea

Tensión de Servicio en KV: 20

Longitud Total en Kms: 0,17

Emplazamiento de la Línea: C/ Sócrates y calles de las Cruces de Valverde de Mérida

Finalidad: Cambio del conductor de la línea subterránea MT de alimentación a CT, debido a que es insuficiente.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17454

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Badajoz, 4 de septiembre de 2012.- El Jefe de Servicio Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120062425-1